



FECHA 14/7/21 HORA 11:55  
RECIBIDO POR *Suelma Simón*

## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS ABINADER CORONA, INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE 2022 ASIGNADO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL EN EL TRAYECTO DE LAS PROVINCIAS SAN JUAN-AZÚA

**Considerando primero:** Que la Constitución de la República establece que toda persona tiene derecho a la salud integral, es decir, velar por la protección de su salud, el acceso a los servicios sanitarios, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;

**Considerando segundo:** Que el objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral, de la Ley no. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en su objetivo específico 2.2.1 contempla garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud;

**Considerando tercero:** Que el objetivo específico 2.2.1 de la Ley no. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en su línea de acción 2.2.1.1 establece impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia prehospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales;

**Considerando cuarto:** Que la región El Valle está compuesta por las provincias de San Juan y Elías Piña, y que de las diez demarcaciones con mayor tasa de pobreza multidimensional, un sesenta y siete por ciento (67.0%), se encuentran ubicadas principalmente en esta región, donde se destaca el caso de la Provincia Elías Piña, la más pobre del país, que presenta casi todos sus municipios y distritos municipales en la categoría de mayor tasa de pobreza, de acuerdo con el Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD);



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**Considerando quinto:** Que esta región no cuenta con un centro hospitalario moderno que facilite la atención de salud de las provincias que la integran, por lo que, los habitantes de estas demarcaciones deben trasladarse a la provincia de Santo Domingo para recibir atención de salud especializada;

**Considerando sexto:** Que los hospitales provinciales de estas provincias carecen de personal médico en las áreas de dermatología, emergenciológica, traumatología, cardiología, gastroenterología, internista, ortopedista, entre otras áreas;

**Considerando séptimo:** Que un Hospital Regional en esta zona no solo beneficiaría a las provincias de la región de El Valle, sino también a provincias de las regiones de Enriquillo y Valdesia, como Bahoruco, Barahona, Azua, San José de Ocoa, respectivamente;

**Considerando octavo:** Que este Hospital Regional descongestionaría la demanda de servicios de salud en la provincia de Santo Domingo, por parte de los habitantes de las provincias del interior, especialmente de la región Sur del país;

**Considerando noveno:** Que el Senado de la República en sus atribuciones de representación, debe propugnar porque las comunidades tengan acceso a servicios de salud especializados, de manera que, se amplíe la red pública de salud.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley no. 42-01, fecha 8 de marzo de 2001, General de Salud;

**Vista:** Ley No. 123-15, fecha 16 de julio de 2015, Ley que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS);

**Vista:** El Reglamento del Senado.

### Resuelve:

**Primero: Solicitar** al señor presidente de la República, Luis Abinader, incluir en el Presupuesto General de la Nación del año 2022 en la partida asignada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la construcción de un hospital regional en el trayecto de las provincias San Juan-Azua.

**Segundo: Comunicar** esta resolución al presidente de la República, Luis Abinader, para los fines correspondientes.

**Iniciativa presentada por...**

**Dada...**

  
**Aris Yvan Lorenzo Suero**  
Senador de la República  
Provincia Elías Piña